

Ambiente	Corrección	1. Titulares ID 88.583.590. El mantenimiento de titulares indicaba que los NIFs comenzados por R eran incorrectos. Corregido. Incorporado en Batch 390 SP4
Financiero	Corrección	1. Autoinformes. Emisión ID 88.373.190. En las consultas y autoinformes piramidales obtenidos después del cierre, los importes de las subcuentas sólo mostraban el saldo inicial sin tener en cuenta los movimientos. Corregido. Incorporado en Batch 390 SP1 2. Gestión del SII IGIC ID 88.442.198. Las facturas expedidas IGIC No Sujetas N1 no se generaban correctamente. Corregido. Incorporado en Batch 390 SP1 3. Gestión del SII ID 88.452.062. La ayuda general no mostraba la página para el Visor del SII. Corregido. Incorporado en Batch 390 SP1 4. Importación Facturación ID 88.499.271. La referencia externa de los registros de IVA en la importación de facturación solo aceptaban 30 caracteres. Corregido, ahora se aceptan hasta 60. Incorporado en Batch 390 SP2 5. Importación Facturación ID 88.599.411. Al ejecutar el programa imporfac.exe, en algunos casos se mostraba el aviso de que la empresa no tenía activado SII, TicketBAI o Verifactu. Corregido. Incorporado en Batch 390 SP4 6. Importación Facturación ID 88.651.335. La importación de facturación de IVA no importaba correctamente las facturas exentas E6. Corregido. Incorporado en Batch 390 SP5 7. Informes Piramidales ID 88.224.838. (Proyectos) En la consulta del Balance de Sumas y Saldos analítico, aparecía información de otras empresas del mismo contenedor. Corregido. Incorporado en Batch 390 8. Visor. Cash-Flow ID 88.480.877. Se han añadido los periodos semanal / mensual / trimestral y anual hasta 2050 para los selectores de los informes Cash-Flow de la Gestión de Fondos. Incorporado en Batch 390 SP2

	Mejora 1. Confección Modelo 190 ID 1442488. Se ha actualizado el diseño del modelo 190 con los cambios realizados por la AEAT. <i>Incorporado en Batch 390 SP4</i> 2. Confección Modelo 303 ID 1466469. Se ha actualizado el diseño del modelo 303 para los cambios realizados por la AEAT a partir de Enero de 2026. <i>Incorporado en Batch 390 SP5</i> 3. Confección Modelo 347 ID 1429557. Se ha actualizado el modelo 347 para adaptarlo al diseño de registro del ejercicio 2025. <i>Incorporado en Batch 390 SP4</i> 4. Confección Modelo 390 ID 1442041. Se ha actualizado el modelo 390 para adaptarlo al ejercicio 2025 donde desaparecen los tipos impositivos al 2% y 5%. <i>Incorporado en Batch 390 SP4</i> 5. Soportes. Normas ID 88.385.670. Se han creado nuevas normas bancarias adaptadas al SEPA Credit Transfer Rulebook v.1.0 2025, al SEPA Instant Credit Transfer Rulebook v.1.0 2025 así como a las SEPA Credit Transfer Implementation Guidelines v.1.0 2025 y a las SEPA Instant Credit Transfer C2PSP Implementation Guidelines v.1.0 2025 de los esquemas de transferencias y de transferencias inmediatas SEPA del Consejo Europeo de Pagos (EPC), que tendrán vigencia desde el 5 de octubre de 2025. Recuerde que para su aplicación práctica será preciso el acuerdo previo entre el cliente que demanda el servicio y la entidad financiera que lo presta. <i>Incorporado en Batch 390 SP1</i>
General	Corrección 1. Actualización ID 88.553.191. En algunas versiones de SQL Server, al actualizar al batch 392 aparecía un error Invalid collation 'Latin1_General_100_CI_AS_SC_UTF8' y no continuaba. Corregido. <i>Incorporado en Batch 390 SP3</i>
	Mejora 1. Menú 'Ayuda' ID 88.371.438. Se ha añadido una nueva opción en el menú "Ayuda": Exact Assistant. Se trata de un acceso a una página web que próximamente ofrecerá respuestas a preguntas relacionadas con Dimoni utilizando inteligencia artificial. <i>Incorporado en Batch 390 SP1</i>
Gestión Comercial	Corrección 1. Anticipos ID 88.521.924. Un abono de anticipo no se generaba como una Factura Rectificava en VeriFactu. Corregido. <i>Incorporado en Batch 390 SP2</i> 2. Emisión Documentos (Facturae)

	ID 88.639.177. Cuando se haya optado por el sistema de emisión de facturas verificables (VERI*FACTU), las facturas electrónicas tendrán la fecha de expedición y el número de factura que figura en el registro de facturación VERI*FACTU que se remite a la Agencia Tributaria. Tenga en cuenta que cuando la factura electrónica se encuentra en modo borrador, la fecha de expedición muestra todavía la fecha del documento comercial. Incorporado en Batch 390 SP4 3. Facturas Rectificativas ID 1438207. Cuando una factura rectificativa había sido encadenada por el sistema VeriFactu, el proceso de eliminación de rectificativas mostraba un error, dejando la opción de rectificativas bloqueada. Corregido, ahora avisa sobre el estado de la factura rectificativa y no permite continuar con el proceso de eliminación. Incorporado en Batch 390 SP5 4. Tarifas ID 88.534.213. Al intentar crear una Tarifa dependiente de otra daba un error. Corregido. Incorporado en Batch 390 SP2 5. Transformar Operaciones ID 1458549. Al realizar una transformación de operaciones de pedidos a factura, la factura resultante venía con la fecha de realización del pedido. Corregido, ahora el proceso asigna la fecha de realización del documento origen solo cuando estos pertenecen al grupo albaranes. Incorporado en Batch 390 SP5 6. Visor Ticket BAI ID 88.413.705. A pesar de tener activado TicketBAI, se mostraba un mensaje de aviso sobre la activación necesaria de parámetros. Incorporado en Batch 390 SP1 7. Visor VERI*FACTU ID 88.471.426. Se ha corregido un error por el cual, el código QR generado en las facturas enviadas al entorno real no era correcto. Este error no afectaba al proceso de envío y recepción de la respuesta en modo VERI*FACTU. Incorporado en Batch 390 SP1 8. Visor VERI*FACTU ID 88.515.094. Se ha corregido un error por el cual, el importe total de la factura en VERI*FACTU se presentaba con la retención. Corregido. Incorporado en Batch 390 SP2
Mejora	1. Consulta Piramidal Artículos ID 88.616.896. Se ha modificado la consulta piramidal de artículos para que aparezca el nº de documento de tráfico de almacén. Incorporado en Batch 390 SP4 2. Emisión Documentos (Facturae) ID 88.495.337. Se ha incluido en la facturae la URL correspondiente al código QR de la factura VeriFactu. Incorporado en Batch 390 SP2 3. Envíos VERI*FACTU ID 88.517.289. Ahora es posible para los envíos de facturas al sistema VeriFactu indicar la ubicación de un fichero, *.pfx o *.p12, certificado a utilizar para los envíos. Esto se puede realizar desde la opción de menú Comercial/Estructura/Parámetros/Configuración Certificado VERI*FACTU.

El certificado aquí indicado prevalecerá sobre las opciones ya existentes.
[Incorporado en Batch 390 SP2](#)

4. **Envios VERI*FACTU**

ID **88.537.622**. Se ha añadido una nueva validación para evitar que facturas históricas (ya contabilizadas) se envíen a VERI*FACTU. Para un mejor control, se recomienda contabilizar todas las facturas pendientes antes de activar VERI*FACTU y comenzar a enviar facturas a la Agencia Tributaria. [Incorporado en Batch 390 SP2](#)

5. **Facturas Rectificativas**

ID **88.540.398**. Para los 4 métodos de Facturas Rectificativas tanto en la factura rectificativa como en la anulativa, si corresponde, se les asigna la "Fecha Realización" de la factura rectificada. [Incorporado en Batch 390 SP2](#)

6. **Formatos Impresión**

ID **88.488.111**. Se ha modificado el formato de ejemplo para una Factura VeriFactu para mostrar el nº de factura y la fecha de expedición tal cual constan en el registro de Facturación informado en VeriFactu. Tenga en cuenta que deberá adaptar este formato de factura a sus necesidades. [Incorporado en Batch 390 SP2](#)

7. **Formatos Impresión**

ID **88.489.745**. Cuando se haya optado por el sistema de emisión de facturas verificables (VERI*FACTU), los formatos de impresión por defecto de facturas, tanto de la gestión comercial (FF1_VFAC) como del TPV (TPV_VFacQRfact1 y TPV_VFacQRtick), mostrarán la fecha de expedición y el número de factura que figura en el registro de facturación VERI*FACTU que se remite a la Agencia Tributaria. Tenga en cuenta que cuando la factura se encuentra en modo borrador, estos formatos de impresión todavía muestran la fecha y nº del documento comercial. [Incorporado en Batch 390 SP2](#)

8. **Operaciones Comerciales**

ID **88.441.260**. Ahora las operaciones comerciales del grupo 01 (Facturas) ofrecen la posibilidad de indicar la fecha de realización de la operación. Por defecto, la fecha de realización en una operación nueva se sugiere la fecha del sistema. En caso de transformaciones de albaranes a facturas, la fecha de realización de la factura será la del albarán origen. La importación de operaciones vía XML o tablas intermedias contiene también dicha fecha de realización. [Incorporado en Batch 390 SP1](#)

9. **Operaciones Comerciales**

ID **88.618.012**. Ahora es posible configurar si la Descripción de la Operación en el registro VeriFactu lleva la descripción por defecto o el texto del campo Observaciones de la cabecera de la factura. También para Dimoni TPV. [Incorporado en Batch 390 SP4](#)

10. **Precontable Ventas/Compras**

ID **88.500.003**. Ahora el visualizador muestra una nueva columna cuando el cliente está sujeto a VERI*FACTU, indicando si la factura ha sido enviada o no. Además, si no ha sido enviada, no permite su contabilización. [Incorporado en Batch 390 SP2](#)

11. **Precontable Ventas/Compras**

ID **88.502.979**. Si el sistema de facturación de su empresa en Dimoni es VERI*FACTU, entonces los apuntes de IVA del Precontable de Ventas se contabilizarán con la fecha de expedición de VERI*FACTU, con independencia de la fecha que figure en el registro del precontable.

12. **Visor VERI*FACTU**

ID **88.300.635**. Desde este batch 390, Exact Dimoni ya está adaptado al RD 1007/2023 y el usuario puede comenzar a remitir los registros de facturación de VERI*FACTU a los servicios de producción de la AEAT. Dado que el programa puede cumplir con las obligaciones de varias normativas (SII, TicketBAI o VERI*FACTU), el usuario obligado a expedir facturas deberá configurar el tipo de SIF (Sistema Informático de Facturación) con arreglo a sus obligaciones de facturación. Así, deberá elegir el que aplique a la facturación que desea llevar con el producto (el adaptado al RD 1007/2023, el adaptado a TicketBAI o al SII) antes del 1 de enero de 2026.

Por tanto, la elección de los requisitos normativos a cumplir por el SIF se realiza bajo la responsabilidad del usuario obligado a expedir facturas, determinando así el comportamiento del Sistema Informático de Facturación de Exact Dimoni. Tenga en cuenta que el SIF de Exact Dimoni sólo aplica si dispone de alguno de los módulos que permiten realizar los procesos de emisión de facturas, es decir, los módulos de "Gestión Comercial" y/o el "TPV".

De acuerdo con las indicaciones de la AEAT, a partir de la remisión de registros de facturación VERI*FACTU a la sede tributaria, el sistema permanecerá así en adelante y sólo se permitirán aquellos cambios (obligatorios o voluntarios) que sean normativamente aceptados. Recuerde que el número de instalación indicado durante la configuración de VERI*FACTU es efectivo a partir de la remisión de los registros de facturación e identifica de forma unívoca el SIF para el obligado tributario usuario del programa. Este valor no deberá cambiar a menos que se produzca un cambio de la implementación de la forma de facturar del SIF. El usuario obligado tributario que cumpla con el RD 1007/2023 (es decir, adaptado al sistema VERI*FACTU) puede encontrar la declaración responsable del fabricante en la opción "Visor VERI*FACTU".

Desde la Agencia Tributaria, se recomienda vivamente la adopción temprana del sistema VERI*FACTU desde ya mismo, incluso meses antes de que llegue la fecha límite de adaptación de todos los empresarios y de que sea obligatorio su uso para los Obligados a Expedir Facturas a los que se les aplique. Recuerde que desde el batch 384 es posible configurar el programa para su uso en modalidad VERI*FACTU en el entorno de pruebas de la AEAT, de manera que puede generar los correspondientes registros de facturación encadenados y remitirlos de forma inmediata a la AEAT, lo que le permitirá familiarizarse con la nueva situación y evitar apuros de tiempo y problemas de última hora. *Incorporado en Batch 390*

Sistema	Mejora 1. Base de Datos ID 88.553.291. Comunicamos a nuestros clientes que en próximos batches (o Service Packs) de Exact Dimoni, Microsoft SQL Server 2014 dejará de ser un sistema homologado para el uso del aplicativo. Nótese que Microsoft ya ha dejado de soportar esta plataforma. Puede comprobarlo en https://learn.microsoft.com/es-es/lifecycle/products/sql-server-2014 Los clientes de Dimoni v7 que estén usando SQL Server 2014 deberán actualizar sus sistemas de Base de Datos a versiones más modernas ANTES de actualizarse al próximo batch o Service Pack de Exact Dimoni. <i>Incorporado en Batch 390 SP3</i> 2. Base de Datos ID 1448197. Tal y como se comunicó previamente, a partir de este Service Pack ya no es posible utilizar SQL Server 2014. Si está utilizando la versión 2014 de SQL Server, debe actualizarse a una nueva versión antes de actualizar Dimoni, ya que de lo contrario, no podrá actualizar los DDC's existentes ni tampoco crear nuevos. <i>Incorporado en Batch 390 SP4</i>
TPV	Corrección 1. Ventas TPV ID 1435216. En instalaciones con sistema VeriFactu o TBAI activados, si la razón social de la empresa contenía caracteres especiales, no se

permitía su envío. Corregido. [Incorporado en Batch 390 SP5](#)

Mejora

1. Cierre Ventas

ID **1437141**. A partir de este Service Pack, si tiene activada la integración con los sistemas tributarios VeriFactu o TBAI, los tiques o facturas no expedidos (firmados/encadenados) quedarán excluidos del proceso de cierre de ventas. [Incorporado en Batch 390 SP5](#)

2. Dimoni Automatización

ID **88.378.024**. Ahora en el evento de "Al Cambiar de Artículo", se dispone de información sobre el código escrito inicialmente y si el usuario ha indicado una cantidad inicial con los teclas "+", "-" o "*". [Incorporado en Batch 390 SP1](#)

3. TPV Táctil

ID **1434891**. Esta opción será descontinuada en posteriores batches o Service Packs de la aplicación, considere utilizar la opción de Ventas TPV para expedir sus tickets o facturas. [Incorporado en Batch 390 SP5](#)

4. Ventas TPV

ID **1437145**. Ahora, en la ventana de ventas mostrador, se informa en la barra de avisos a pie de venta del estado del envío al finalizar la operación, así como al cargar una venta ya realizada. [Incorporado en Batch 390 SP5](#)

5. Ventas TPV

ID **88.377.750**. Ahora en la ventana donde se indica la dirección de correo para enviar el ticket de venta, es posible seleccionar una de las direcciones de correo definidas en las direcciones de envío de la ficha del cliente. [Incorporado en Batch 390 SP1](#)

6. Ventas TPV

ID **88.556.545**. Se ha añadido una nueva validación en las ventas TPV para evitar que se puedan finalizar documentos con VeriFactu si se utiliza un NIF español con una longitud incorrecta. [Incorporado en Batch 390 SP3](#)

7. Ventas TPV

ID **88.557.687**. Ahora en Ventas Mostrador, cuando está activado el sistema VeriFactu o TBAI, una vez emitida la venta, no se permite modificar los datos domiciliarios. [Incorporado en Batch 390 SP3](#)

8. Ventas TPV

ID **88.558.314**. Ahora en la reimpresión de Tickets o Facturas abiertas si no fueron enviadas a los sistemas TBAI o VeriFactu se preguntará si se desea enviar en ese momento. [Incorporado en Batch 390 SP3](#)

Información de Interés	General 1. Notas ID . Recuerde que en cada Batch o actualización de la versión de Dimoni, se revisa el documento de ayuda Batches.chm. A este documento se puede acceder desde la misma aplicación, pulsando en el menú "Ayuda" y después en "Información de Interés". Contiene una relación de las correcciones y mejoras efectuadas al programa. También se actualiza periódicamente el Manual General de Ayuda (al que se accede pulsando F1 o SHIFT+F1 en cualquier menú del aplicativo). Para que este Manual se descargue, recuerde que debe marcar la casilla de "Descargar archivos de ayuda" al actualizar la aplicación.
-------------------------------	--

Para consultar el Índice General de Incorporaciones en Batches, [seguir este enlace](#)